 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Página 1 de 20

**ACTA: 032**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**HORA: 9:30 A.M.**

**FECHA: FEBRERO 3 DEL 2020**

**LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

#### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 03 de febrero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.


#### **ACTA 015 DEL 17 DE ENERO DE 2020**

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b>	Gestión Documental
	<b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b>	Código: 110-01-05
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	
	<b>ACTAS PLENARIA No.032</b>	Página 2 de 20

interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

<b>CONCEJAL</b>	<b>PRIMER LLAMADO</b>
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>13</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>6</b>

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Página 3 de 20

El Secretario General deja constancia que los honorables concejales **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** llegaron en el segundo punto, **MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA, MILADY TOVAR CABARIQUE** llegaron en el quinto punto.

El Secretario General deja constancia de que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que continúe con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 20

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>15</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>04</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que se encuentra el **ACTA 015 DEL 17 DE ENERO DE 2020** la cual se envió al correo de los corporados, y así mismo asistieron todos los honorables concejales.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el **ACTA 015 DEL 17 DE ENERO DE 2020**, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Página 5 de 20

CONCEJAL	ACTA 015
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>03</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Página 6 de 20

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


**QUINTO PUNTO:** Proposiciones y Varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General no hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "teniendo en cuenta la emergencia ambiental que paso la semana pasada, el sábado tuve la oportunidad de estar en el barrio villa piedra, y vi que falta mucha articulación por parte de las entidades encargadas de trabajar estos temas, si bien es cierto bomberos ha prestado un gran apoyo, porque fueron los encargados de lavar, falta apoyo por parte de EMPAS falta apoyo por la CDMB, en este orden de ideas si me gustaría y teniendo en cuenta que la CDMB cambio de dirección, preguntarle a la CDMB que acciones se están formulando para atender la emergencia ambiental, y la afectación de los causes de las quebradas y fuentes hídricas, en ese mismo punto me gustaría saber si ya tienen ellos lista las acciones o las estrategias, me gustaría saber que recursos se han formulado para eso, se tiene dispuestos para atender esta emergencia ambiental, y así mismo si tienen previsto realizar gestión ante los entes nacionales para presentar proyectos del orden nacional, de igual forma; que recursos tienen disponibles y planificados para la desafectación de los causes ocupados de las quebradas y fuentes hídricas, y que actividades está realizando la CDMB para evitar la invasión de los causes de las quebradas y fuentes hídricas en el municipio de Floridablanca; así mismo señor presidente, esta misma pregunta me gustaría hacérsela a EMPAS por que el sábado estuvimos llamando a EMPAS y no llego, hay varias cañerías que están tapadas y que necesitan que EMPAS haga presencia en este barrio,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Página 7 de 20

específicamente en Villa Piedra, entonces quiero hacer esa solicitud porque la comunidad está muy preocupada, ellos están barriendo las calles pero necesitan también que las empresas encargadas de brindar este apoyo estén allá brindando presencia, la única que llegó fue bomberos a apoyar esta importante comunidad de nuestro municipio; de igual forma señor presidente me permito informarle que en el día de hoy fue aprobado en primer debate el proyecto de acuerdo No. 02 de 2020 por medio del cual se adoptan en el Municipio de Floridablanca, medidas temporales previstas en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Señor secretario hacer lo propio referente a esta solicitud”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “En la sesión inmediatamente anterior del día de anoche, unos compañeros hablaron del tema acerca de la juntas de acción comunal, entonces me gustaría señor Secretario, donde se dirija un oficio a la Casa de Participación Comunitaria, porque muchas personas no lo consultan, cuales son los requisitos para que una persona pueda pertenecer e inscribirse en el libro de la Junta de Acción Comunal, y si estos mismo requisitos son para poder hacer parte de una lista o una plancha y participar en la elección que se van a realizar en el mes de abril, me gustaría por favor señor secretario, que lo más pronto le enviáramos este comunicado a la Casa de Participación Comunitaria para que me despejara estas inquietudes.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “En mi costumbre quiero aclarar pero sobre todo ratificarme en una solicitud que hice en el día de ayer, cuando digo de costumbre es hacerlo con la norma, ya que ayer comentaron el tema de las Acciones comunales por eso quise intervenir en ese sentido, hice la solicitud al Secretario para que se lo oficiara a la Secretaría de Interior y yo me ratifico, teniendo en cuenta que unas de la funciones o la principal función que se enmarca dentro de la Secretaría de Interior

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Página 8 de 20

Municipal, me permito leer textualmente lo que está en el manual de funciones del Secretario de Interior Municipal, dice: la Secretaría municipal tiene como propósito propender por el fortalecimiento integral de la administración municipal, incentivar la participación ciudadana y comunitaria, y creo que ahí está claro, se encuentra enmarcada la junta de acción comunal, y como tal la posibilidad que los ciudadanos residentes en cada sector, en cada barrio puedan elegir a quien esté al frente del bienestar de cada comunidad, de cada sector, garantizar el orden público y territorial y generar escenarios de paz seguridad y de convivencia, pero eso me remite al decreto 2350 de 2003 que reglamenta la 743 ley de acciones comunales, y allí hay una figura que es la admisión o avocación que también se encuentra contemplada en la ley 489 que habla de la centralización y desconcentración y esta admisión y avocación, nos dice que es una técnica del derecho administrativo, utilizada en la organización de administración pública para la traslación del ejercicio de la competencia, para resolver en un asunto concreto desde un órgano inferior administrativo o funcional hacia un órgano o superior administrativo o funcional, se admite o se avoca la demanda y/o solicitud cuando cumple con los requisitos contemplados en la ley, y en los estatutos mediante acto administrativo debidamente motivado, entonces yo no veo ningún problema a que la Secretaría del Interior, que tiene a su cargo las juntas de vivienda, las juntas administradoras de cada propiedad horizontal, ejerce esa función de vigilancia y administración, pues para que también si ve que nos competente mediante la figura de admisión y avocación, le oficie a la casa de participación comunitaria ciudadana que claro depende de la Secretaría general, por qué esta descentralizada de esa manera o delegada de esa manera, entonces yo me ratifico señor Secretario para que por favor en mi caso, mi solicitud la de Salvador Molina le oficie solicitándole que se exhorte, que se comine a los juntas de acción comunal, para que por qué favor mantengan el libro abierto y permitan que todos los ciudadanos residentes en el sector se inscriban en el libro de acción comunal, pero a su vez señor Secretario, que se le solicite qué medidas se han tomado o se proyectan tomar para que el municipio tome ese ejercicio de supervisión y vigilancia de las juntas de acción comunal, porque a mí me causa curiosidad que aquí se diga que el municipio no tiene esa facultad, pero se destinan recursos para celebrar el día del dirigente comunal y se haga la fiesta de asociaciones de junta de las asociaciones comunal, que se han realizado en el limoncito, dan para celebrarlo y no se puede ejercer la vigilancia, me parece muy contradictorio de todo punto de vista, entonces que nos diga que acciones se va tomar para ejercer como le corresponde, o es que lo tiene el Playón, lo Rionegro o lo tiene otros

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 20

municipios que tomaron esa vigilancia y control, y nosotros que somos la segunda ciudad del Departamento, del área metropolitana no hemos tomado esa vigilancia ese control, entonces para que nos diga que acciones se va tomar y que acciones se están tomando. Y la otra intervención que yo hice el día de anoche y que me atreví a presentar un proposición señor presidente, quiero aclarar por qué presente la proposición es que como ya habíamos mediante proposición delegado a la mesa directiva, para que fueran ustedes que ejercieran en cronograma de participación de citaciones e invitaciones, ustedes contaban con esa delegación, entonces nos tocaba para poder modificar la que ustedes ya habían hecho, desde el punto de vista por eso presente la proposición, o también presidente, yo también repito nuevamente en el artículo 60 dentro del capítulo 3 función del control político dentro del artículo 60 se encuentra en el ítem sexto dice: toda proposición de citación una vez aprobada por las mayorías será remitida por el secretario respectivo al citado junto con el cuestionario correspondiente, dentro las 24 horas siguientes el funcionario citado responderá dentro dos días hábiles siguientes al recibido del cuestionario en medio magnético y en original impreso para que repose dentro de la Secretaría, con copia impresa para todos los concejales, el secretario pondrá cuestionario y la respuesta a través de la red del concejo nos suministrara una copia, para que sea anexada al acta de la plenaria donde el funcionario citado hará su exposición. es obligación del funcionario citado concurrir a la sesión, el día y hora señalados para el debate. Dicha citación debe hacerse con no menos de 5 días de anticipación; entonces, el cuestionario debe remitirlo dos días después y al 5 día ya aquí ya todos contamos con las respuesta para poder generar debate, pero si debe y él está obligado, el reglamento interno que ya es antiguo incluso de tanto que lo usamos, "yo lo uso", al quinto día la obligación solo la tiene de asistir cuando se le ha enviado la citación con no menos de 5 días, por eso a mí me causa una curiosidad, que se apruebe una proposición en donde nos dice que la persona debe venir antes, porque yo diría que es contrario a nuestro reglamento interno y como vamos a exigir después nosotros que cumplamos con el reglamento interno, un compañero me decía que fue que no entendió la proposición sustituta entonces, ahí si yo no sé, pero yo si quiera que hubiera claridad que todo lo quiero hacer soy un ser humano y nos equivocamos con la norma y por eso quería leer el reglamento interno, quería que miramos por que la proposición ya estaba delegada la mesa directiva, tenía un cronograma una fecha para ese día, para poderlo modificar también tocaba por proposición, compañero de José Fernando, pero el ya tiene la delegación entonces para que se mantenga así, pero todo me parece que hace parte la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Página 10 de 20

dinámica del concejo no lo hago para generar controversia, si no para sustentar el motivo de mi posición y demostrarlo con la norma por que ayer yo no tenía el reglamento interno, pero quiero traerlo hoy para dejar claro la posición no es por capricho si no porque está el reglamento interno y no que esta seguimos dando cumpliendo primero arrancar con un nosotros mismos.”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: con todo el gusto quiero aclarar lo siguiente, efectivamente la mesa directiva mediante proposición delegada y efectivamente, nosotros hicimos un cronograma, ya el tema del resorte técnico como tal de citar e invitar y demás es únicamente exclusivamente de la Secretaría General, por lo tanto ayer exhortamos al secretario y se le dejo claro que había sucedido y el también explicito, que no les habían enviado con tiempo, y por eso lo dije previo a su intervención no les había enviado y aun hoy no le hemos enviado tampoco a los siguientes, no a todos los debates que se van a llevar a cabo en el cronograma establecido por la mesa directiva; por esa razón ayer cuando se presentó y se tocó el tema se elevo una proposición y así mimos una proposición sustituta y cada candidato al tener libre albedrío y efectivamente quedo aprobado la proposición sustituta, para llevar a cabo este debate en el cual ya quedo confirmado, le pido señor secretario que no vuelva a suceder, porque es resorte única y exclusivamente de la Secretaría General, la norma es clara el reglamento es claro, nosotros como tal nos delegaron, hicimos un cronograma establecido y lo pasamos, para que haga las veces sobre lo que tenga que hacer la Secretaria General.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra, a la Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes, expresa: “Yo tiendo hacer muy breve, pero hay 3 temas importantes, el primero es una pregunta con relación al tema de la limpieza acá del recinto no sé si ya se habrá surgido ese proceso de contratación, porque es muy feo y desagradable que esta administración, llegara a cabo este proyecto tan importante de la secretaria de hacienda y con tanto desorden nos tocó a nosotros mismos organizar ese tema es que como incomodo entonces, quisiera saber, pues si eso ya va adelantado, segundo compañeros ayer en Floridablanca se vivió un desastre algo terrible, esa muerte de esa mujer el hecho victimizante como tal es grave,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Página 11 de 20

pero lo peor es el justificar la violencia, porque ya empezaron a decir que fue que ella era, tenía unos delitos previos que la estaban ajusticiando, entonces como que ya hace parte de la cultura de nosotros justificar los actos de violencia y pienso que tenemos que trabajar en eso, y que distinto que haya sido su vida pues nadie tiene porque acabar con ella; eso me viene a recordar, que hay un proyecto más de cinco mil millones, que yo ya lo mencione acá que la Secretaria del Interior tiene, para lo que tiene que ver con circuito cerrado de la policía nacional, porque en esos casos también es importante tener, que paso para donde cogieron, tomar a la personas que son delincuentes, pero también en ese mismo problema hay contemplado lo que tiene que ver con el fortalecimiento de los frente de seguridad, los barrios estamos sin cámara, sin cornetas, en ocasiones no funciona y es que la plata esta, la plata salió el año pasado y no ha pasado; Germán cierto que en Santa Ana las cornetas no funcionan, y cuando las encienden lo que se da ahí es un fastidio, hace es como más contaminación, entonces en efecto solicitarle nuevamente al Secretario del Interior al Doctor Ordóñez, que nos diga que pasa por que la plata esta y el proyecto está parado, lo máximo que hicieron fue pasar a las juntas a los frentes y revisar que tiene pero se quedaron ahí, entonces no es justo que la plata este durmiendo y el tema de inseguridad está presente, porque ya está la enfermedad, ya están los muchachos consumiendo drogas, ya está la delincuencia hecha, bueno es difícil trabajar con ellos pero cuando llega el tema de prevención es trabajar, que me parece que es como lo más importante y hay un tercer tema que tiene que ver con, revisar que paso con metrolínea, había estado un habitante de Bucarica, me comenta que sencillamente metrolínea desistió la ruta P3, la ruta P3 afecta lo que tiene que ver con Bucarica, caracolí y es una ciudadela grande, eso los llevaba a tener como mayor calidad de vida y ahorita sencillamente y a pesar de las quejas y todo lo demás, en vez de mejorar el servicio decidieron quitar esa ruta y eso no está bien, Jorge que tiene amigos de allá y viene de allá de ese sector, pienso yo que deberíamos de alguna forma modificar, a ver si hay la posibilidad de que vuelvan esa ruta o la compensen de alguna forma, para mejorar la calidad de vida de las personas de ese sector, y por ultimo ya lo que tiene que ver con el debate la Clínica Guane queda para el martes, y lo de la visita que tenemos pendiente esa ya tienen una programación para ir."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Con todo gusto Doctora quiero compartirle que ayer cuando usted solicito permiso por fuera de los micrófonos para retirarse, posterior a ello se


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.032</b>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 20

tocaron todos los temas que usted acaba de mencionar, la Doctora Milady hablo sobre el tema de Bucarica de lo de metrolínea, lo del tema de servicios generales, yo di una explicación y el concejal Cesar Navarro, creo fue el que pregunto efectivamente y yo explique, eso es resorte únicamente exclusiva de la administración y me dicen que están en el tramite contractual no sé, pero al momento he hecho varios requerimientos, para que nos envíen una persona y lamentablemente no tienen contrato por lo tanto no pueden prestar el servicio, cuál era el tercer punto lo de la Clínica Guane, si efectivamente ayer fue aprobado y el debate es para mañana según la citación que genero la secretaria general es a la 8:00 de la mañana en la Clínica Guane, de acuerdo entonces por qué se hizo efectivamente previo antes, de cinco días hábiles unos requerimientos y unas solicitudes, las cuales bajo un cuestionario no las contesto nunca, entonces eso hizo parte integral de la citación y efectivamente por medio de proposición quedó para mañana el debate a las 8:00 de la mañana”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “Me voy a referir a dos temas que tocaron el día de hoy y el reglamento interno también es claro, que bajo las proposiciones que se hagan en la plenaria y cuente con el voto de la mayoría entonces, con la proposición que se haga queda en firme, y esto porque lo digo, porque el día de ayer tome atenta nota cuando fue leída el acta del día 16 como la decía la Honorable Concejal Liliana Mendoza, la Directora de la Clínica Guane tenía suficiente insumo, como lo llamó y lo dijo en la noche de ayer la Honorable Concejal, insumo en los temas que nos interesa a los Florideños para el debate de control político de la Clínica Guane; ¿que es? la problemática que se viene presentando, en la prestación de servicios de salud en los puesto de salud, la problemática que se viene presentando en urgencias de la Clínica Guane, la problemática que se viene presentando con que las citas de medicina general y las citas con los especialistas a veces dura 30 o 45 días en ser asignadas, que dentro de las solicitudes que hicimos con anticipación como lo decía el señor Presidente Alfredo Tarazona, hicieron parte de todo esto y todo se suscita, porque el día de ayer yo pregunto claramente porque llegábamos al día martes que si ya me habían dado respuesta de este oficio, que como consta en el acta lo solicite el día 16, o sea con una anticipación yo creo que suficiente,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.032</b>	Página 13 de 20

entonces me refiero a esto, porque no es que uno como Concejal quiera que el debate se haga o no se haga en la fecha que esta, si no que para eso delegamos la mesa directiva, para eso nos entregaron un cronograma y yo considero como lo dije en el día de ayer, la gerente de la Clínica Guane tiene el conocimiento de esta entidad desde hace 8 años, entonces puede venir en cualquier momento y a cualquier hora a un debate de control político porque conoce la entidad, y que hay temas preocupantes porque se ha acabado varias IPS, y eso estaba dentro del presupuesto de la Clínica Guane para sustentar ese presupuesto, como recaudo que hay por más de cuatro mil millones, y temas muy importantes que tiene la Clínica Guane y que nos preocupa a los concejales, porque es de la salud de los Florideños y las clases más necesitadas, entonces yo solo me refiero a eso porque lógico hay temas muy importantes como es el tema de la conectante C1 y C2, pero lógicamente nosotros no estábamos informados de que iba a venir una visita, iba a venir una auditoria de la conectante C1 y C2 , y aclaro ese tema por la importancia que tiene el debate en el día de mañana, y para mi si es importante que si se hagan siempre los debates de control político, porque esa es la responsabilidad lo dice la ley, la constitución, la norma y nuestro reglamento interno, y yo en esa parte soy respetuoso, y a los temas que me referí a los temas la juntas de acción comunal, pues como fui presidente de junta y líder comunal, conozco la ley 743 del 2012 el decreto reglamentario 2350, y a lo único que me referí en el tema de juntas de acción comunal, es que desafortunadamente el municipio no tiene el control y la vigilancia sobre las juntas de acción comunal, que eso lo maneja la casa de participación, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, de la Secretaria Interior Departamental, porque es claro que como lo manifestaba el Honorable Concejal Salvador Molina, hay otros municipios del Área Metropolitana que manejan directamente la juntas de acción comunal, señor Secretario le iba solicitar que se envíe un oficio a la Secretaria de Infraestructura y a la oficina de Gestión de Riesgo, sobre un tema que se está presentando de un hundimiento en la vía de la carrera 12 con calle 25 del barrio Ciudad Valencia donde hay una bahía, y el único paso vehicular es de una sola vía y se está presentando al frente de un lavadero, lavadero Bahía Tovar, y es preocupante ese hundimiento sobre todo para los motociclistas, ya que si van a gran velocidad pueden caer sobre este hueco que se está ocasionando a la lado de esta bahía de la dirección en mención, para que la oficina de gestión de riesgo haga la visita, la Secretaria de Infraestructura y se le busque una solución urgente a este tema, porque consideramos que al haber una sola vía, los vehículos tienen que parar y pasar despacio y se puede generar accidentes y sobre todo el caso de los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 20


motociclistas, pueden ser accidentes que pongan en peligro la integridad de algunos de ellos; y nuevamente solicitarle ya que el día jueves está el debate con la Secretaria de Infraestructura, hace varios días solicite unas preguntas inclusive en la Secretaria de Infraestructura, como fue el tema de la ampliación de la cobertura del alumbrado público y en el municipio de Floridablanca y el cambio de luces led en los diferentes escenarios deportivos y en los barrios del municipio de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto, efectivamente señor Secretario en esa misma misiva que se va enviar a la oficina de gestión de riesgo, le recuerdo que por favor nuevamente explique la situación que hoy estamos viviendo en el concejo, por lo cual solicitamos de manera vehemente el arreglo de las instalaciones, y además le incluyo lo que ayer explique, lo que se presentó en un concejo con el tema de los ácaros que producen las palomas, que produce ceguera ya está comprobado y efectivamente hasta ahí unas demandas con esta situación, entonces no queremos estar inmersos ni vernos enfrentados a una enfermedad por parte del abandono de la administración a esta corporación, entonces nuevamente exhortarlos y que venga la oficina de control de riesgo y se den cuenta de estos hechos y además en el estado que se encuentra la corporación.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes, expresa: “Presidente es para dos cosas, una quería preguntarle al señor Secretario me comentara, si había alguna comunicación de los juzgados sobre el Personero y Contralor al día de hoy, y segundo quiero pedir permiso para retirarme ya que tengo un compromiso importante.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “con todo gusto tiene el permiso concedido, y señor Secretario tiene el uso de la palabra”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 20

El Secretario General expresa. “al día de hoy no nos ha llegado ninguna notificación, la única notificación que llego fue en relación con la tutela para el proceso de Personería, la cual fue denegada”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “Señor Secretario para que me haga el favor le notifique al Banco Inmobiliario, que por favor me regale copia del contrato que hizo con la junta de acción comunal del barrio Santa Ana del salón comunal, de igual forma porque es que tengo entendido que la junta de acción comunal, le va hacer unos arreglos locativos a esa instalación y no tiene sino un año o menos de un año de haber entregado en contrato ese recinto, tiene una póliza de garantía, es para ver si haciendo los arreglos locativos se afecta esa póliza; entonces es para mirar ese tema, el otro es para que me haga el favor y me regale copia del comodato del lote de la platanera donde queda la cancha del polideportivo Luis Carlos Galán Sarmiento, queda la antena parabólica y queda la plaza de mercado, también que me regale copia de los predios que pertenecen al Banco Inmobiliario a la administración municipal, de todo el barrio Santa Ana, también notifiquemos a la EMAF por que anoche estuve en el parque dando una vuelta con mi familia y verdad que a uno le da como pena ajena que no haya una canasta para las basuras, mirar a ver si podemos acomodar unas canasta en esa parte, en todo el parque, no hay una sola canasta y eso se ve horrible, y de igual manera me uno a las palabras de la Concejal Marlene, pedirle el favor a la Secretaria del Interior al Doctor Jaime Ordóñez, que nos certifique si en el barrio Santa Ana van a haber recursos para las cámaras para el frente de seguridad y cuanto es el monto que tiene la administración municipal para este sector este barrio, de igual forma yo he venido reiterando señor Secretario a la dirección de tránsito y transporte del municipio, que en la carrera 11 entre calle 8 y carrera 10, hay un peligro para los alumnos que transitan por esta via, que por favor nos colaboren con un agente de tránsito o un regulador de trafico, para las horas picos en horas de 6 de la mañana a 7 y de 12 a 1 que por ahí transita demasiados estudiantes y esa vía está ocupada por vendedores ambulantes, que por favor nos colaboren con ese tema”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Página 16 de 20

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: "Ayer hacía una solicitud para unos temas de la Secretaria General y de Ideflorida, el día de hoy quiero elevar una vez más la solicitud para que la Secretaria General, me envíe un informe por escrito de cada vehículo que tiene la administración municipal y a quien son asignados, también le escuchaba a usted que estaba en trámite lo del vehículo del concejo y no le habían solucionado nada, ¿porque hago esta solicitud? porque estudiando y mirando el sistema del Sigep, me encontré con un contrato de Ideflorida, el cual señor secretario, a manera de derecho de petición solicito los anexos, los informes de actividades, todo lo relacionado con este contrato el 068 del 2018, en donde le voy a leer el objeto dice: "Prestación de Servicio para el transporte terrestre a todo costo para los desplazamientos, que requieran en la diferentes zonas urbanas y rurales del municipio los funcionarios de Ideflorida", a mí me parece que esta entidad no está para que haga esa contratación; me parece que la secretaria general tiene que brindarle los medios a esta entidad, los medios operativos para que los funcionarios se muevan, un contrato aproximadamente de cien millones de pesos para que se muevan estos funcionarios de Ideflorida no me parece justo, sinceramente no me parece justo, que el dinero de los Florideños se esté invirtiendo mal; y más en una entidad que es para el deporte exclusivamente, entonces de ahí pueden salir muchas razones, porque el deporte en Floridablanca, como una vez lo decía el compañero Jose Alexander Esparza no se le está brindando el apoyo a los deportistas del municipio, que se le va a brindar, si mire en lo que se están gastando la plata, y así tengo más o menos 10 contratos más ejecutados en la vigencia anterior, entonces yo si quiero señor secretario, que a la secretaria general me mande el informe en donde están los vehículos de la administración municipal, por que gastarnos cien millones de pesos para que se movilicen los funcionarios de Ideflorida, estamos en el lugar equivocado; y de igual manera, una vez solicitarle a Ideflorida llevo más de una mes de haber solicitado la informacion del contrato de la ejecución de los juegos del año pasado y no me ha llegado la informacion, por ahí escuche que no se ha nombrado director, pero hay un secretario general, hay un funcionario que firma todos esos contratos por que no manda la información el entonces, solicito formalmente otra vez se le envíe por medio de un derecho de petición esta vez la información de este contrato, y


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 17 de 20</p>

así sucesivamente voy a solicitar lo de todos, los que tengo aquí en las manos mientras realizo el estudio correspondiente”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “con todo gusto, señor Secretario hacer lo propio referente a la solicitud y así mismo antes de darle el uso de la palabra al Doctor Jorge Pinzón presidente de la comisión, quiero reconocer la tarea y el tema que nos propone la Doctora Marlene referente a metrolínea la ruta P3 de Bucarica, quiero pedirle al señor secretario, haber si cambiamos toda vez que me solicitaron en el siguiente debate de Desarrollo Social que se realizara en la tarde, entonces vamos a buscar un espacio para que por favor traslademos eso para un día miércoles en la tarde el de Desarrollo Social, y le cedamos el espacio al debate de metrolínea, solicitado por la Doctora Milady y la Doctora Marlene toda vez que es interesante y solicito señor secretario que haga lo propio y gracias nuevamente Doctora Marlene por recordarnos el tema para poder buscar el espacio y tratar de que logremos afianzar esa situación; y los otros debates que quedan por fuera si les quiero pedir el favor a los presidentes de comisión, que nos ayuden para poderlo realizar en comisión, como les dije ayer hay soporte para que el Secretario general haga lo propio, envíe las citaciones e invitaciones y los revisamos aquí en el recinto por medio de la comisión, a quien corresponda para poder llevar todos los debates a que tenga lugar y así no estén dentro del cronograma, les agradezco que así mismo los miembros de las comisiones me ayuden con esos temas que quedan por fuera del cronograma.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a el honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “El primer punto es ese precisamente señor Presidente, como Presidente de la comisión de plan y bienes, solicito a mis compañeros de comisión de reunirnos, vamos a llegar a un acuerdo de que horario, en que día para citarlo a la oficina de gestión y riesgo, toda vez que ya sabemos lo que viene sucediendo cada vez con esto de las lluvias, que afortunadamente nos ha cambiado el tiempo, fue solo una semana de lluvias y mire lo que paso, pues ahora esperar que se venga un invierno de uno o dos meses, por lo tanto es importante esta reunión en comisión con la oficina de gestión y riesgo, para conocer y como está la situación

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Página 18 de 20

y que obras de mitigación se deben adelantar inmediatamente, igualmente también temas de movilidad; resulta que a la salida del condominio abadías se hizo un carril para que los carros que salen de abadías, puedan llegar a la autopista o puedan ingresar a Floridablanca, y esa bahía está siendo utilizada por los señores que prestan el servicio de mototaxi o lo que llamamos comúnmente piratas, entonces están tapando esta bahía, los carros que salen de abadías no tienen por donde ingresar a la autopista, si no directamente lo cual pueden acarrear un accidente de tránsito, debido a que estos señores están invadiendo esta bahía que está a la salida del condominio abadías; entonces señor secretario oficiar inmediatamente ya que es un tema importante de movilidad y seguridad, a la Dirección de Tránsito del Municipio de Floridablanca, para que tomen el correctivo que haya lugar en este sector; igualmente, acá solicite en el debate que se hizo de control político al tránsito que ya lo había solicitado anteriormente, lo de Parque Caracolí, lo de la entrada de Mediterrané les dije que por favor por escrito me contestaran, que acciones se están adelantando para el cierre de la entrada a Mediterrané y Parque Caracolí, a lo cual no he recibido respuesta y avanza, avanza el tiempo y seguimos con el mismo inconveniente de movilidad ahí en Parque de Caracolí, todos los días transitamos y todos los días nos encontramos con este problema, lo de las cámaras de seguridad obviamente deben estar funcionando, es en el barrio caracolí atrás del arco que queda hacia el oriente, hay una cámara y la comunidad se queja que hace mucho tiempo está dañada, está dañada hace 3 años y medio y no se ha arreglado esta cámara, entonces siempre solicitando el mantenimiento de la cámara y nunca la cámara ha sido arreglada, esta cámara presta un gran servicios toma toda la cancha del barrio y lo que es los sectores cuando sube el metrolínea por ahí y la parte de la calle octava, entonces es una cámara demasiado importante para la seguridad, porque ya sabemos que esa cancha tiene una escuela de futbol, que tiene bastante niños que hacen el respectivo deporte todos los días. El debate de metrolínea es bastante importante, mi pregunta de una vez le digo señor Secretario ¿que ha pasado con el proceso contractual para que el metrolínea nos entregue esa vía que nos quite ese elefante blanco del portal del metrolínea esa vía le pertenece a Floridablanca? le pertenece a todos los ciudadanos que transitan por ahí, y no lo han entregado por que falta hacer un muro de contención; para que la vía funcione, acá ya dos gerentes noS han dicho que eso ya está, que los dineros, faltaba el proceso contractual, faltaba que se levantara la ley de garantías, para iniciar el proceso la ley de garantías hace rato se terminó, tanto como las presidenciales, como las autoridades locales y nada que se hace ese proceso contractual, y si lo estamos necesitando ahora

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 20

que se entreguen las obras de papi quiero piña, para que todo el sector pueda prestar un servicio a toda la comunidad que transita por ahí.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo el gusto, señor secretario hacer lo propio en referencia a la situación que expresa acá el compañero”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “Señor secretario, si me gustaría oficiarle a la oficina de gestión de riesgo, ya que estamos con el tema, con el fenómeno natural con los predios de Villa Jardín, Santa Coloma y Villa Piedra, porque es importante tener en cuenta que Floridablanca tiene la sede Departamental de gestión de Riesgo del Oriente, entonces oficiarle a la gestión del riesgo local, que tipo de socialización se han hecho con la Departamental, que estrategias se están tomando para darle acompañamiento a estos afectados, si tienen un censo real de los impactados, que tipo de compensación o ayuda se les va a prestar, porque muchos perdieron su enseres y es obligación del municipio, estar pendiente para que ellos reciban cualquier tipo de ayuda que es importante; señor secretario y en el debate de control político que le hicimos a planeación, de los asentamientos yo aproveche para que mi hicieran unas solicitudes que los hicieran por escrito ya que tuve que pedir permiso para ausentarme, y las preguntas fueron sobre ¿cuales predios quedaron dentro del ordenamiento territorial con algún tipo de afectación?, esto en espera para creación del plan de desarrollo, para que sean incluidos como *prioritarios* para las obras de mitigación que tiene que hacerse, nuevamente recordarle al señor Secretario si llega alguna respuesta se me haga la entrega inmediatamente”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CACIQUE**.

El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CACIQUE** saluda a los presentes, expresa: “Son dos cosas no más, uno es que la comunidad me está informando que por el lado de la autopista por el lado de la fábrica de los muebles hechos en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.032</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 20 de 20</p>

tejido, hay un basurero que se está haciendo en las cañadas, ahí están colocando mucha basura y pues con todo el tema del clima podemos estar generando otro desastre, entonces revisar toda esa basura que está detrás, adicionalmente hay unas basuras que están por el lado del bosque, que llevan más de 8 días en unas bolsas grandes de basura y no han sido recogidas; entonces es para solicitar eso, lo otro es para recordar los informes de empalme de las diferentes Secretarías, que nos han estado llegando algunos, pero no los tenemos todas, entonces para recordar que nos hagan llegar los informes de empalmes que están pendientes.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo el gusto, señor secretario hacer lo propio y efectivamente es interesante para conocer los emplames de las diferentes secretarías y que los envíen a todos los 19 corporados”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario general continuar con el orden del día

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:30 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 04 de febrero del 2020 a las 8:00 A.M.

  
**ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**  
Presidente

  
**PABLO ANTONIO LAGUADO JAMES**  
Secretario General

Elaboró: Lady Paola Porras Jaimes  
Revisó: Saily Villarreal

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661